



NUMERO: 02
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, POR AUMENTO DE CAPITAL, DE LA COMPAÑIA GANADERA EL TEJANO S. A.-----

CUANTIA: \$1.572'000.000,00.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y uno, ante mí, abogado **EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, comparece: el señor don **ENRIQUE PONCE LUQUE**, quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, en su calidad de Vicepresidente encargado de la Presidencia por ausencia del Presidente titular; y, el señor ingeniero **JORGE GRANJA TORRES**, quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, en su calidad de Gerente General, quienes en forma conjunta ejercen la representación legal de la **COMPAÑIA GANADERA EL TEJANO S. A.**, conforme constan de las copias de los nombramientos que se adjuntan a la presente escritura pública, con el carácter de habilitantes.-----

Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Guayaquil, personas capaces para obligarse y contratar a quienes por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación de conocer doy fe, los mismos que comparecen a celebrar esta escritura pública de **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, POR AUMENTO DE CAPITAL, DE LA COMPAÑIA GANADERA EL TEJANO S. A.**, sobre cuyo objeto y resultados están bien instruidos, a la que proceden de una manera libre y espontánea y

para su otorgamiento me presentan la minuta que dice así :-----

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase autorizar una que contenga la reforma del estatuto social, por aumento de capital, de la **COMPAÑIA GANADERA EL TEJANO S.A.** escritura que se otorga conforme a las cláusulas siguientes:-----

PRIMERA.- OTORGANTES.- Concurren al otorgamiento de esta escritura pública de reforma de su estatuto social por aumento del capital de la **COMPAÑIA GANADERA EL TEJANO S.A.** el señor Enrique Ponce Luque en su calidad de Vicepresidente encargado de la Presidencia por ausencia del Presidente Titular como lo acredita con la correspondiente carta de notificación y el Ingeniero Jorge Granja Torres en su calidad de Gerente General quienes en forma conjunta ejercen la representación legal de la compañía, conforme lo acreditan con la copia de sus nombramientos debidamente inscritos, que se acompañan.-----

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- **COMPAÑIA GANADERA EL TEJANO S.A.** fué constituida con un capital de veinticinco millones de sucres por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Doctor Jorge Maldonado Rennella el primero de octubre de mil novecientos ochenta e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintisiete de octubre del mismo año.---

DOS.- Por escritura pública que autorizó el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Abogado Eduardo Falquez Ayala el diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, inscrita en el Registro Mercantil el catorce de noviembre de mil novecientos noventa la compañía aumentó su capital a la suma de quinientos setenta y nueve millones de sucres y reformó íntegramente su estatuto social.-----



lu

0000003

-2-

TRES.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA GANADERA EL TEJANO S.A. en sesión celebrada en esta ciudad el siete de agosto de mil novecientos noventa y uno resolvió reformar el estatuto social de esta compañía elevando su capital social de quinientos setenta y nueve millones de sucres y un mil ciento cincuenta y un millones de sucres.-----

T E R C E R A.- DECLARACIONES.- Con estos antecedentes nosotros Enrique Ponce Luque en calidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia e Ingeniero Jorge Granja Torres en calidad de Gerente General de esta compañía, ambos como representantes legales de la COMPAÑIA GANADERA EL TEJANO S.A. dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el siete de agosto de mil novecientos noventa y uno, por este instrumento público declaramos que procedemos a reformar el artículo quinto del estatuto social de esta compañía, por aumento del capital social de esta en la cantidad de QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DE SUCRES, capital que por tanto quedará elevado a la cantidad de UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DE SUCRES, el mismo que se suscribe y paga con fondos tomados de la reserva facultativa y el superávit proveniente de la revalorización de activos fijos de la compañía, suscripción y pago al que concurren los accionistas de la compañía a prorrata del valor de sus acciones en el actual capital social de la misma.- En consecuencia, se reforma el artículo quinto del estatuto social en la forma en que se detalla en su nuevo texto constante en el acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA GANADERA EL TEJANO S.A. celebrada el siete de agosto de mil novecientos noventa y uno, acta que se agrega a esta minuta como documento habilitante y que se

4

ente Nombramiento de VICEPRESIDENTE de COMPAÑIA GANADERA EL
TEJANO S.A., a foja 18.851, Número 6.886 del Registro Mercan-
til y anotado bajo el Número 12.151 del repertorio.- Archivan-
dose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defen-
sa Nacional.-Guayaquil, Julio nueve de mil novecientos noventa
y uno.-El Registrador Mercantil



[Handwritten Signature]
ABE HECTOR MIGUEL ALVARO ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.
Valor pagado por este trabajo
\$1.489,00=

COMPANIA GANADERA EL TEJANO S. A.

El Oro N° 101 y la orilla del río
Teléfono 342-055

Guayaquil Ecuador



05

Guayaquil, 6 de marzo de 1991.

Señor Ingeniero
Jorge Granja Torres.
Ciudad

De nuestras consideraciones:

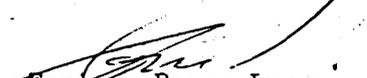
Cúmpenos llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPANIA GANADERA EL TEJANO S.A., en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy; reeligió a usted GERENTE GENERAL esta compañía por el período de UN AÑO previsto en el estatuto social.

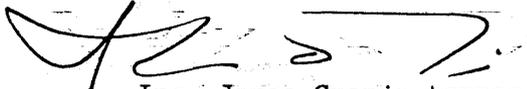
En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal de esta compañía cuando obre conjuntamente con el Vicepresidente o con uno de los Gerentes de conformidad con lo dispuesto en los artículos vigésimo segundo literal c) y vigésimo tercero del estatuto social.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de reforma integral y codificación del estatuto social de la COMPANIA GANADERA EL TEJANO S.A., autorizada por el señor Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil Abogado Eduardo Falqués Ayala el 17 de octubre de 1989 e inscrita de fojas 27.508 a 27.531, número 3.053 del Registro Mercantil Libro de Industriales y anotada bajo el número 18829 del Repertorio el 14 de noviembre de 1990.

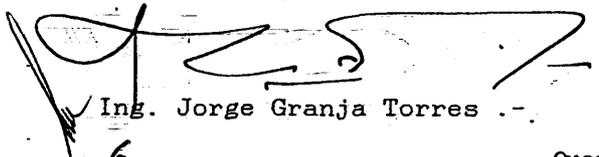
De usted, muy atentamente,

COMPANIA GANADERA EL TEJANO S.A.


Enrique Ponce Luque
Presidente de la Junta


Ing. Jorge Granja Torres
Gerente General - Secretario

ACEPTO el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPANIA GANADERA EL TEJANO S.A. - Guayaquil, 6 de marzo de 1991.


Ing. Jorge Granja Torres

Queda inscrito este Nombramiento de GE-

RENTE GENERAL de COMPAÑIA GANADERA EL TEJANO S. A. a foja 18.906,
número 6.927 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 12.220
del Repertorio .- Archivándose los comprobantes de pago por Impues-
to de Registro y Defensa Nacional .- Guayaquil, nueve de Julio de mil
novecientos noventa y uno .- El Registrador Mercantil

[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document]

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document]

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document]

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document]

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document]

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document]



COMPANÍA GANADERA EL TEJANO S. A.

El Oro N.º 101 y la orilla del río
Teléfono 342-055

—:—

Guayaquil - Ecuador

COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA GANADERA EL TEJANO S.A. CELEBRADA EL 7 DE AGOSTO DE
1991

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día miércoles siete de agosto de mil novecientos noventa y uno, en el local de sus oficinas situado en la calle El Oro ciento uno se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPANÍA GANADERA EL TEJANO S.A. contando con la concurrencia de las siguientes personas: la compañía Frutera del Pacífico S.A. quien concurre con doscientas noventa y cinco mil doscientas veintiuna acciones de su propiedad, representada por su Director Principal el señor Ing. Héctor Crespo Ricaurte, según nombramiento que él exhibe y se archiva; la compañía Pacific Cattle Investments Limited quien concurre con doscientas ochenta y tres mil setecientas diez acciones de su propiedad, representada por su apoderado el señor Abogado Manuel Rodríguez Morales, según poder especial que él exhibe y que se archiva; señor Víctor Aycart Fuentes quien concurre con veintitres acciones de su propiedad; señor Adalberto Miranda Girón quien concurre con veintitres acciones de su propiedad y, señor Rigoberto Aguirre Campozano quien concurre con veintitres acciones de su propiedad. Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen un valor nominal de un mil sucres cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de quinientos setenta y nueve millones de sucres, el mismo que se encuentra representado por quinientas setenta y nueve mil acciones nominativas y ordinarias por valor de un mil sucres cada una, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les concede el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resolvieron tratar el siguiente punto: reformar el artículo quinto del estatuto social de la compañía por aumento de su capital.

Preside esta Junta General Extraordinaria de Accionistas el Vicepresidente de la compañía señor Enrique Ponce Luque por ausencia del Presidente titular Luis A. Noboa Naranjo y actúa de Secretario el Gerente General de la misma Ingeniero Jorge Granja Torres.

El Secretario de la Junta procedió a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta y uno de la Ley de Compañías, conformando la lista de accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión y que dicha lista está firmada por los señores Presidente y Secretario; se deja constancia igualmente de que el Comisario de esta compañía señor Pedro Mujica Ramírez fue citado en forma especial e individual para que concurre a esta sesión, encontrándose presente en ella.

COMPANIA GANADERA EL TEJANO S. A.

El Oro Nº. 101 y la orilla del río
Teléfono 342-055

Apartado 529

—:o:—

Guayaquil - Ecuador

El señor Presidente de la Junta manifiesta a los señores accionistas que de acuerdo con lo que han venido tratando en forma extraoficial, se ha convocado a esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre un nuevo aumento de capital que debe hacer esta compañía en las cantidades que ya se han analizado anteriormente también en forma extraoficial y que alcanza a la suma de quinientos setenta y dos millones de sucres que, sumados al monto del actual capital social que es de quinientos setenta y nueve millones de sucres, hará que el nuevo capital de la compañía sea de un mil ciento cincuenta y un millones de sucres. Agrega que este aumento de capital conviene para que, dado el volumen de sus negocios, el nuevo capital concuerde adecuadamente con los aspectos económicos y financieros de la compañía.

A su vez el señor Presidente agrega que las fuentes de las cuales se tomarían los valores para el aumento del capital podrían ser del superávit por revalorización de activos fijos en la cantidad de quinientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos mil sucres (S/ 554.400.000,00) y de la reserva facultativa la cantidad de diecisiete millones seiscientos mil sucres (S/ 17.600.000,00), cantidades todas éstas con las que cuenta actualmente la compañía.

Finalmente dice el señor Presidente que en este aumento de capital participarán todos los actuales accionistas de la compañía a prorrata del valor de sus acciones de modo que la accionista compañía extranjera Pacific Cattle Investments Limited de Hamilton-Bermudas que actualmente participa en el cuarenta y nueve por ciento del capital se mantenga en igual porcentaje, cuidándose de este modo, a la vez, que todos los accionistas usen y gocen de su derecho de preferencia en este aumento de capital.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, luego de analizar y deliberar sobre el punto que ha sido motivo de esta sesión y al que acaba de referirse el señor Presidente, por unanimidad de quinientos setenta y nueve mil votos que representan a igual número de acciones por valor de un mil sucres cada una en que se halla representado el capital social de la compañía que es de quinientos setenta y nueve millones de sucres, resuelve:

NUMERO UNO.- Aumentar el capital social de la compañía en la suma de quinientos setenta y dos millones de sucres (S/ 572.000.000,00) mediante la emisión de quinientas setenta y dos mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de valor de un mil sucres cada una con el cual el capital queda elevado a la suma de un mil ciento cincuenta y un millones de sucres, representado en un millón ciento cincuenta y un mil acciones de un mil sucres cada una, tomando como fuentes para este aumento de capital las



Apartado 529

0007

COMPANIA GANADERA EL TEJANO S. A.

El Oro N° 101 y la orilla del río
Teléfono 342-055

—:o:—

Guayaquil - Ecuador

siguientes: del superávit por revalorización de activos fijos la cantidad de quinientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos mil sucres (S/ 554'400.000,00) y de la reserva facultativa la cantidad de diecisiete millones seiscientos mil sucres (S/ 17'600.000,00), cantidades todas éstas que dan la suma de quinientos setenta y dos millones de sucres (S/ 572'000.000,00) que es el valor en que se aumenta el capital social de la compañía, según el cuadro demostrativo siguiente que todos los accionistas lo aprueban en este acto en sus cantidades y asignaciones:
(Aquí el cuadro)



**SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL DE "COMERCIUM GANADERIA EL TIEMPO S.A." QUE HACEN LOS ACCIONISTAS DE LA COMANIA
TERMINO LOS VALORES DE LAS FUENTES QUE ANTI SE INDICAN Y EN LAS PARTES QUE LES CORRESPONDE A CADA ACCIONISTA A PROPORTA
DEL VALOR DE SUS ACCIONES Y EN USO DE SU DERECHO DE PREFERENCIA.**

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL ACTUAL			ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION EN MONEDA	ACCIONES A SUBSCRIBIR	AUMENTO DE CAPITAL A EFECTUAR				FORMA TOTAL	FORMA ACCIONES	FORMA MONEDA	
	PORCENTAJE	ACCIONES	MONEDA				RES. LEGAL	EN MONEDA	TOTAL					
FRUTERA DEL PACIFICO	50.986	295,224	258,721,000.00			291,624	282,676,000.00	8,978,000.00			291,624,000.00	886,876,000.00	861,975	50.986
INDUSTRIAL LANTLE	19.000	269,710	228,710,000.00			280,260	271,650,000.00	8,624,000.00			280,260,000.00	563,990,000.00	542,942	49.000
ROBERTO MANSOUR G.	.004	23	23,000.00			22	22,000.00				22,000.00	45,000.00	45	.004
EDUARDO FIGUEROA C.	.004	23	23,000.00			22	22,000.00				22,000.00	45,000.00	45	.004
MIETEL ANTONI FUENTES	.004	23	23,000.00			22	22,000.00				22,000.00	45,000.00	45	.004
T O T A L	100.000	617,000	533,000,000.00			576,000	554,100,000.00	17,600,000.00			576,000,000.00	1,151,000,000.00	1,121,000	100.000

*** DIFERENCIAL DISPONIBLE ***

09/25

IMPRESION: 07/21/91

0
80



COMPANIA GANADERA EL TEJANO S. A.

El Oro Nº. 101 y la orilla del río
Teléfono 342-055

—o:—

Guayaquil - Ecuador

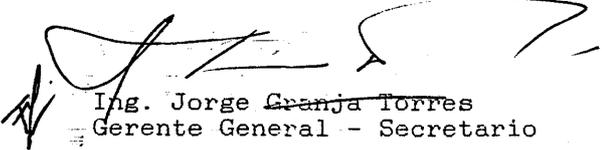
Como consecuencia de este aumento de capital se procede a reformar el artículo quinto del estatuto social de la compañía el mismo que dirá:

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de esta compañía que es de UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES DE SUCRES (S/ 1.151'000.000,00), representado por un millón ciento cincuenta y un mil acciones de un mil sucres cada una, numeradas del uno al un millón ciento cincuenta y un mil inclusive. Cada título podrá contener una o más acciones y será firmado por el Presidente y el Gerente General de la compañía. La acción es indivisible. La responsabilidad del accionista se limita al monto de su acción o acciones. Cada acción liberada confiere al accionista el derecho a un voto en las resoluciones de la Junta General. Las no liberadas tendrán este derecho en proporción al valor pagado de la acción".

NUMERO DOS.- Facultar al señor Enrique Ponce Luque e Ingeniero Jorge Granja Torres, Vicepresidente encargado de la Presidencia y Gerente General, en su orden, para que otorguen la escritura pública de reforma del estatuto social por aumento del capital que se ha resuelto en esta fecha, y para que realicen los actos administrativos y legales y hagan las declaraciones que fueren pertinentes para que se cumpla esta resolución de reforma estatutaria por aumento de capital.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la reunión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dió lectura a la presente acta y aprobándola, concluyó la sesión a las doce horas, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta y todos los accionistas, que están presentes.- f) Enrique Ponce Luque Presidente de la Junta.- f) Ing. Jorge Granja Torres Gerente General - Secretario.- f) p. Frutera del Pacifico S.A. Ing. Héctor Crespo Ricaurte, Director Principal.- f) p. Pacific Cattle Investments Limited Ab. Manuel Rodríguez Morales, Apoderado.- f) Víctor Aycart Fuentes.- f) Adalberto Miranda Girón.- f) Rigoberto Aguirre Campozano.-

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 7 de agosto de 1991.-


Ing. Jorge Granja Torres
Gerente General - Secretario

COMPANIA GANADERA EL TEJANO S. A.

010

El Oro N° 101 y la orilla del río
Teléfono 342-055

Apartado 529

—:—

Guayaquil - Ecuador



Guayaquil, agosto 5 de 1991

Señor
ENRIQUE PONCE LUQUE
Vicepresidente de
COMPANIA GANADERA EL TEJANO S.A.
Ciudad

Señor Vicepresidente:

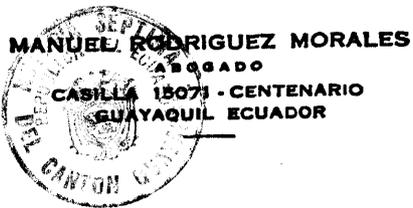
Cúmpleme llevar a su conocimiento que por encontrarse ausente el señor Luis A. Noboa N. Presidente de esta COMPANIA GANADERA EL TEJANO S.A., usted se encuentra encargado de la Presidencia de la misma y en el ejercicio de tales funciones.

De usted, muy atentamente,

COMPANIA GANADERA EL TEJANO S.A.

Ing. Jorge Granja Torres
Gerente General

//



0000011

Guayaquil, agosto 2 de 1991

Señor don
ENRIQUE PONCE LUQUE
Vicepresidente encargado de la Presidencia de
COMPANIA GANADERA EL TEJANO S.A.
Presente

Señor Vicepresidente:

Mediante la presente carta declaro de un modo expreso que en el aumento de capital de la compañía de su Vicepresidencia, mi representada PACIFIC CATTLE INVESTMENTS LIMITED de Hamilton-Bermudas participa con inversión extranjera directa, por vía de reinversión, de conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo primero de la Decisión 291 del Acuerdo de Cartagena, expedido por el Gobierno Nacional del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo No. 2501 del 13 de junio de 1991 publicado en el Registro Oficial No. 706 del 17 de junio de 1991.

Muy atentamente,

PACIFIC CATTLE INVESTMENTS LIMITED


Ab. Manuel Rodríguez Morales
APODERADO



auténtica de la carta por la cual el Gerente General de la COMPAÑIA GANADERA EL TEJANO S.A. notifica que el señor Enrique Ponce Luque se encuentra encargado de la Presidencia; d) certificado de existencia y funcionamiento de Pacific Cattle Investments Limited; e) poder de Pacific Cattle Investments Limited a favor del señor Abogado Manuel Rodríguez Morales; y, f) carta del Apoderado de Pacific Cattle Investments Limited dirigida al representante legal de GANADERA EL TEJANO S. A., en la que se indica que la participación de su representada en el aumento de capital tiene el carácter de inversión extranjera.-----

Agregue usted señor Notario, los demás requisitos de Ley que fueren necesarios para la validez de la escritura pública de reforma del estatuto social de COMPAÑIA GANADERA EL TEJANO S.A. Firmado FERNANDO ALARCON SAENZ.- Matrícula número mil ciento veintiuno .”-----

Quedan agregados a la presente escritura pública : los documentos detallados en la cláusula cuarta de la minuta que antecede. -----

Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes agregados, todos los cuales en un mismo texto, quedan elevados a escritura pública.-

Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública a los comparecientes, éstos la aprueban y la suscriben conmigo, el Notario, en un solo acto.- por **COMPAÑIA**

GANADERA EL TEJANO S. A., firmado : firma ilegible.-

ENRIQUE PONCE LUQUE.- Vicepresidente encargado de la Presidencia por ausencia del Presidente titular.- Cédula de

ciudadanía número : cero nueve cero cero cinco siete dos

ocho - cinco.- Certificado de votación número : cuatro cinco

- tres dos dos.- Firmado : firma ilegible.- INGENIERO

JORGE GRANJA TORRES.- Gerente General.- Cédula de ciudadanía número : cero nueve cero cero siete cinco cinco ocho dos ocho.- Certificado de votación número : uno tres cuatro - tres seis seis.- Registro único de contribuyentes número : cero nueve nueve cero cinco cero cero cuatro cinco dos cero cero uno.- EL NOTARIO, firmado : firma ilegible.-ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA

Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero este PRIMER TESTIMONIO, en treinta y un fojas útiles, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno. *h*



Eduardo Falquez Ayala
Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

DOY_



013

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

FE: Que en esta fecha y, al margen de la matrices correspondientes, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos Segundo y Cuarto, de la Resolución No. 91-2-1-1-0003669, de fecha 30 de diciembre de 1.991, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la aprobación del aumento de capital y, la reforma de estatutos de la compañía GANADERA EL TEJANO S.A., Guayaquil, enero 20 de 1.992.



Eduardo Falquez Ayala

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Nº 91-2-1-1- 0003669, dictada el 30 de Diciembre de 1.991, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita esta escritura pública la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, de COMPAÑIA GANADERA EL TEJANO S.A., de fojas 2.466 a 2.485, Número 294 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el Número 1.748 del Repertorio.- Guayaquil, Enero veinte i nueve de mil novecientos noventa i dos .- El Registrador Mercantil .-

Hector Miguel Alcivar Andrade

AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

14- CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta escritura pública, en cumplimiento

to del Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Presidente de la República, publicado en el Registro - Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, Enero veinte i nueve de mil novecientos noventa i dos .- El Registrador Mercantil .-


AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta Escritura Pública, a fojas 11.850 del Registro Mercantil, - Libro de Industriales de 1.980, y, 27.509 del Registro - Mercantil, Libro de Industriales de 1.990, al margen de - las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Enero veinte i nueve de mil novecientos noventa i dos .- El Registrador Mercantil .-


AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.
Valor pagado por este trabajo
\$1.33,000.00